

NORMAS para la publicación en Revista Encuentros Latinoamericanos

1. Los artículos deben ser originales e inéditos, y no podrán haber sido publicados previamente por ningún procedimiento (gráfico o electrónico).
 2. Los trabajos serán sometidos a una evaluación del Comité Editor y de dos árbitros externos y anónimos. La revista comunicará a los autores la evaluación en el plazo de cuatro meses, pero no se compromete a mantener correspondencia con el/los autores sobre los criterios adoptados.
 3. Se aceptarán artículos escritos en español, francés, italiano, portugués o inglés y se publicarán en su idioma original.
 4. Los artículos, selecciones documentales, reseñas, bibliográficas, información sobre proyectos, tesis y otros trabajos, deben incluir una página inicial con los siguientes datos para los editores: nombre del autor o autores, domicilio, teléfono, dirección electrónica y pertenencia institucional. En cuanto a los trabajos remitidos, en nota al pie con un asterisco se indicará la pertenencia institucional del(los) autor(es) y si se desea la dirección electrónica.
 5. Los artículos incluirán un resumen en castellano y otro en inglés y tres palabras clave en ambos idiomas.
- Es indispensable que los autores indiquen si su artículo es producto o desarrollo de una investigación en curso o concluida –todos han de tener origen investigativo-. Se debe incluir en una nota a pie de página el nombre del proyecto, las fechas en que se inició y terminó, la entidad que lo financia y la entidad que lo ejecuta.
 - Se observará un límite máximo de 9.000 palabras, formato A4, en letra Arial 12 puntos, interlineado simple. Esa extensión incluirá cuadros, gráficos y mapas –que estarán titulados y numerados-, con indicación expresa de sus fuentes así como fotografías, grabados, notas, bibliografía, etc.
 - La bibliografía debe elaborarse en orden alfabético por ejemplo.

Citas y bibliografía

- Las citas son de carácter explicativo. Estas deben desarrollarse al pie de página e identificarse con el número consecutivo.
- La citación bibliográfica debe hacerse dentro del texto utilizando paréntesis para relacionar el autor o autores, el año de publicación y la página o páginas, así: (Freire, 1970: 123-130). El libro de donde procede dicha citación debe relacionarse en la bibliografía.
- La bibliografía debe elaborarse en orden alfabético siguiendo los modelos aquí descritos:

- Cuando se refiere a libros:

Jamenton, Fredric . Zizek, Slavoj, Estudios Culturales, Paídos, Buenos Aires. 2008.

- Cuando se refiere a artículos de publicaciones se deben incluir:

Muñoz, Dario, 2006, "Sexualidades 'ilegítimas'. Biopolítica heterosexista y política de reconocimiento", en: Nómadas, No. 24, Bogotá, Iesco-UC.

- Cuando se trata de un capítulo de libro:

Mingo, Elena, 2015. "Resistentes, comprometidas y conflictivas. Obreras del agroindustria frutícola de Argentina. Una mirada de la demanda de la mano de obra" en: Alberto Riella y Paola Mascheroni.(Compiladores).Asalariados rurales en América Latina, Montevideo, CLACSO.

- Cuando el autor es una institución:

UNESCO. Igualdad de género: patrimonio y creatividad. 2015. París.

- Si el documento está disponible o fue consultado en Internet, deben citarse la referencia de donde fue tomado y escribirla entre signos de menor y mayor que < > y la fecha de acceso.

Parámetros para publicación de reseñas

- Deben tener una extensión máxima de cinco cuartillas en hoja tamaño carta, a doble espacio, en letra Times New Roman de 12 puntos.

- Las reseñas de libros se encabezarán con los datos generales del libro: autor, editorial, año, número de páginas y ciudad.
- Las reseñas de proyectos e investigaciones se encabezarán con los datos del proyecto: director(a), investigador(a) asistente, coinvestigador(a), asesor(a) externo(a), auxiliares y entidades cofinanciadoras.
- Las opiniones contenidas en los artículos y colaboraciones son de exclusiva responsabilidad de los autores.